



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de Noviembre de 2.007

Expte. N° 8.566/07

RES. D. N° 483/ 07.

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, T.E.U. y Licenciatura en Matemática (Plan 1997), mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/07, ha procedido a conformar, mediante sorteo, la terna docente que habrá de integrar el Jurado y sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones, (Art. 23° del reglamento de Concursos aprobado por Res.C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: CONVOCAR a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma REGULAR, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **Semi-exclusiva**

Asignatura: **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**

Departamento: **MATEMÁTICA**

Carrera/s- Plan: Licenciatura en Análisis de Sistemas, Profesorado en Matemática,

Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, T.E.U. y

Licenciatura en Matemática - Plan 1997.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicada precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

1
2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES. D. N° 483/ 07.

Titulares:

Ing. Gilda Tirado de Aris

Mag. Lidia Ester Ibarra

Ing. Dolores Alia de Saravia

Suplentes:

Ms. Juan Carlos Rosales

Ms. Juan Carlos Rodríguez

Ing. Marta Lucía Lentini

Dr. Camilo Alberto Jadur

Ing. Walter Garzón

Ing. Ariel Estrada Velásquez

Prof. Mónica Nancy Cruz

ARTICULO 3°: Determinar siguiente período de inscripción para los aspirantes como se indica seguidamente:

Publicidad (en periódico local): 17 de Diciembre de 2007

Fecha de apertura: 11 de Febrero de 2008

Fecha de cierre: 29 de Febrero de 2008 a 12,00 hs.

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

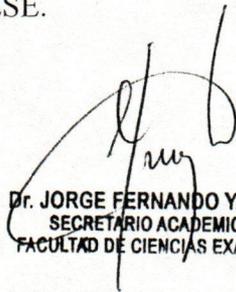
ARTICULO 4°: Establecer que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada. (Art. 10° del reglamento de Concursos).

ARTICULO 5°: Disponer que aquella documentación adjunta en copia no certificada, será autenticada en el momento en que el interesado lo solicite, siempre que la misma se encuentre agregada a su original, encontrándose habilitado para ello la Vicedecana, el Secretario Académico y la Sra. Directora Administrativa Académica, todos ellos pertenecientes al plantel de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 7°: Hágase saber al Departamento de Matemática, notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado y publíquese en cartelera, Cumplido. RESÉRVESE.

DDN
lv


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS